

Santa Cruz de la Sierra 07 de noviembre 2018

Señor  
Juan Evo Morales Ayma  
**Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia**  
Presente.-



Señor Presidente,

Me dirijo a su persona para hacer de su conocimiento el haber trajinado durante ocho años por la libertad de mi hijo Renato Cafferata Centeno, recluido injustamente en el Penal de Palmasola en la ciudad de Santa Cruz, por un crimen que no cometió.

He recurrido a todo el sistema judicial por verdad justicia e imparcialidad, pero algún tipo de presión que parece superar los principios de su Gobierno ha logrado más que mis desmedidos esfuerzos.

He enviado cartas a su Despacho, depositando mi fe en la justicia de un hombre que alcanzó el poder para ejercerlo con sabiduría y comprensión.

He llamado a la asistencia de la Defensoría del Pueblo e, incluso, a las autoridades de mi propio país (Perú) para que intercedan, siendo una madre peruana que lucha sola en Bolivia contra un sistema cerrado y parcializado contra mi hijo.

Su juicio estuvo plagado de irregularidades flagrantes, de violaciones al debido proceso como lo reconoce el Tribunal Constitucional al que se le desacata.

La desaparición de pruebas de descarte que excluirían a mi hijo de la investigación, la presencia de terceros en la escena (aparentemente protegidos) y la parcialización de los operadores de Justicia que hasta hoy ensordecen, se han convertido en un infierno para mí.

Le escribe mi corazón para que se compadezca y haga reflexionar a sus autoridades mostrando de esta forma a todos los países que su justicia es incuestionable e inequívoca, que no existen intereses creados en torno al caso de mi hijo (vea Renato Caferata.com en Internet), que en Bolivia la xenofobia es un tema del pasado y que el humanitarismo es una de las insignias de su Gobierno.

Señor Presidente, confiando en su espíritu le transmito nuevamente mi angustia.

Soy una madre que se desgarrará día a día al saber que su hijo sufre el rigor de una cárcel injusta de treinta años y que no hay voluntad de que se investigue el Indebido Proceso, ni de liberar a mi hijo por duda razonable, ruego al menos un gesto de imparcialidad.

Renatto, mi hijo, ha enfermado varias veces, no tiene garantías, está encerrado en una cárcel donde ser peruano es arriesgado. No quiero creer que los ciudadanos de otros países temerán viajar a Bolivia para no enfrentar el drama kafkiano, que como en la novela "El proceso", llevó a Joseph K. a un juicio sin delito "usted no ha hecho nada, pero va preso".

Que Bolivia sea un modelo de Justicia, no de miedo.

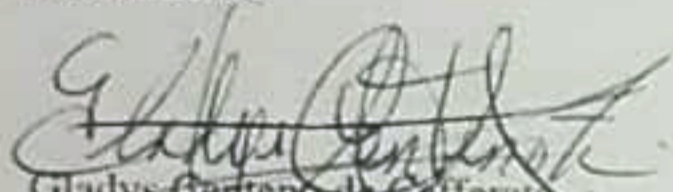
Su gobierno hizo gestiones para liberar a una ciudadana boliviana en Argentina por razones humanitarias situación consentida por la justicia de dicho país.

En el caso de mi hijo la justicia sin prueba alguna atropello los derechos fundamentales del ser humano en un indebido proceso, declarándolo culpable por un delito que no cometió siendo sentenciado injustamente a treinta años de presidio sin derecho a indulto.

Por lo expuesto ruego a usted, interceder ante las autoridades jurisdiccionales del Estado Plurinacional de Bolivia, para su libertad absoluta, motivado a la voluminosa documentación y pruebas presentadas en estos largos ocho años, pruebas que fueron valoradas por el Tribunal Constitucional quien después de una exhaustiva revisión de todo el proceso concluyo en el año 2016 concediendo la Tutela y anulación de los autos de vista, anulación que no obstante haber transcurrido un lapso considerable de tiempo no es acatada por los vocales de la Sala Tercera del Tribunal Superior de Santa Cruz de la Sierra.

Quedo a la espera de su buena gestión, en beneficio de la verdad histórica de los hechos.

Atentamente



Gladys Cafferata  
C.I. 45962264

[ciudades@live.com](mailto:ciudades@live.com)

[frederickcafferata495@hotmail.com](mailto:frederickcafferata495@hotmail.com)

Cel. 731-76177 - 72101677

Telf. 3-3551939 - 3395884

GCZ/

cc. Embajada del Perú

Cancillería de la Republica del Perú